





RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº

6.15

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## CONSIDERANDO:



Que, se encuentra vacante el Cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupangui en la Gerencia de Administración de Parques de SERPAR-LIMA;



Que, es necesario cubrir dicho cargo con la finalidad de preservar la continuidad de las labores inherentes al cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. № 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente de Administración;



## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente documento a Don Antolino Leoncio Aranda Nuñez, en el Cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui en la Gerencia de Administración de Parques de SERPAR-LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLÒSA VALÁVERA GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES IUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 -JESUS MARIA Telf: 433-1635

SERVICIO DE PAROUES GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES

1 2 ABR. 2011